

# Proponen un límite al retiro de la CTS

■ Señalan que la medida podría aplicarse a quienes se les descontó el sueldo por la crisis sanitaria.

El martes, la Comisión de Trabajo del Congreso aprobó un proyecto para el retiro, por única vez, del 100% de la Compensación por Tiempo de Servicio (CTS). Analistas consultados por este diario plantearon un cambio en la propuesta.

El gerente del Instituto Peruano de Economía (IPE), Diego Macera, consideró que se puede "focalizar" porque "una familia que está trabajando y recibiendo los mismos ingresos que en el periodo pre-pandemia no necesita ese seguro y más bien la liberación desprotege a esas personas".

En tanto, el laboralista Ricardo Herrera señaló que una opción sería que puedan sacar el dinero pero con un límite; solo quienes han sufrido la disminución de sus sueldos mientras dure la crisis.

"Los trabajadores en sus-



FRANCISCO NEYRA

■ SIN NADA. Familias podrían quedar desprotegidas con el retiro de la CTS.



## DATO

■ La propuesta de la Comisión de Trabajo plantea que se pueda disponer de la CTS por única vez hasta el 31 de diciembre de 2021. Aún debe ser debatida en el Pleno.

pensión perfecta pueden sacar una parte de la CTS, pero si se alarga el periodo de suspensión, podrían facilitarles que retiren algo más", dijo.

Por su parte, el profesor de Pacífico Business School, Jorge Carrillo, señaló que se podría permitir el acceso a esa cuenta para quienes lo necesitan,

pero con un tope de retiro de hasta S/2,400.

## IMPACTO

Diego Macera consideró que, desde el punto macro, "algunas instituciones financieras pequeñas podrían registrar un descalce" si comienzan a retirar los fondos de la CTS.